

» Procedimiento de actuación de la Farmacia Comunitaria ante la pandemia de CORONAVIRUS - COVID 19



Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

MEDIDAS GENERALES DE HIGIENE



- Es recomendable disponer de dispensadores con solución hidroalcohólica al alcance de los usuarios de las farmacias y de su personal que debe usar después de la atención a cada ciudadano.
- Eliminar todos los elementos del mostrador (expositores, cartelería, muestras).
- Limpiar y desinfectar los mostradores con frecuencia.
- Empleo de guantes en caso de contacto con pacientes (toma de tensión, parámetros) y desechar después de cada uso.
- Distancia de seguridad de **2 metros** colocando elementos de separación (cintas de señalización, cordones...).



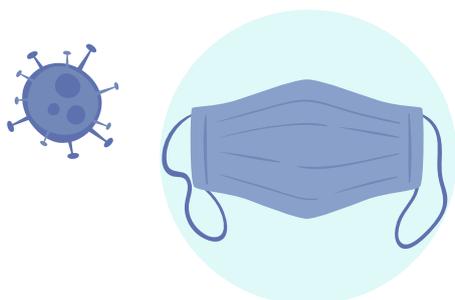
ANTE CASOS SOSPECHOSOS DE INFECCIÓN

1. Informar al paciente.
2. Recomendar a la persona que vuelva a su domicilio y llame al teléfono **900 400 061** (línea específica y gratuita para atender a las llamadas por el coronavirus) o al **955 54 50 60** (Salud Responde).
3. Se recomienda tener disponible una caja de guantes, papel de limpieza, solución hidroalcohólica y mascarillas.



USO DE MASCARILLAS

- No se recomienda el uso de mascarillas de forma rutinaria por el personal de las farmacias.



PAUTAS HIGIÉNICAS

- Se recomienda que se disponga de un cubo o depósito con pedal y bolsas de autocierre para recoger el material que haya estado en contacto y contar con las instrucciones del gestor de residuos para su posterior eliminación.
- Limpieza con el detergente habitual y desinfección con solución de hipoclorito sódico al 0,1%, etanol al 62-71% o peróxido de hidrógeno al 0,5%, que han demostrado la inactivación de los coronavirus al aplicarlos durante un minuto.